



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
“Año de la Innovación y la Competitividad”

INVI-DAFCM-2019-0036

2 DE DICIEMBRE 2019

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización *para la compra del material gastable detallado en la relación anexa, para reabastecer el almacén de suministros del Instituto Nacional de la Vivienda.*

Los interesados tienen plazo hasta las 3:00 p.m., del miércoles 4 del presente mes para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. Las MIPyMES deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

Dpto. Compras y Contrataciones

Tel. (809)-732-0600, Ext. 2019

compras@invi.gob.do



Lic. Francisco Peña.

Enc. Div. Compras y Contrataciones

Santo Domingo, R. D.